



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 163

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/11/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2009 00890 02	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	RAUL SANTOS MARTINEZ	Auto Concede Recurso de Apelación Formulado por el apoderado judicial de la parte ejecutada, en el efecto suspensivo	17/11/2023		
68001 31 05 004 2013 00329 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE RINCON RODRIGUEZ	NELSON ORDUZ SERRANO	Confirma sentencia	17/11/2023		
68001 31 05 004 2015 00003 00	Ordinario	REYES ALBERTO DIAZ GALVIS	CECILIA LOPEZ GUERRERO	Auto Ordena Archivo del Proceso	17/11/2023		
68001 31 05 004 2018 00087 02	Ejecutivo	LUIS HERNANDO PARALES UNDA	S.C.P LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	Auto que Aprueba Costas	17/11/2023		
68001 31 05 004 2019 00107 00	Ordinario	JAVIER ANTONIO LINDARTE AHUMADA	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.	Auto Pone en Conocimiento Rta de ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA: fecha citas valoración: 29 y 30 de noviembre de 2023.	17/11/2023		
68001 31 05 004 2020 00019 00	Ordinario	CONSOLACION FLOREZ JEREZ	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A S	Auto decide recurso NO DA TRAMITE / CORRIGE / REQUIERE A LAS PARTES // -AR	17/11/2023		
68001 31 05 004 2020 00123 00	Ordinario	FLOR DE MARIA JAIMES CAMACHO	SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto que Ordena Correr Traslado se pone en conocimiento de las partes el Dictamen emitido por la JRCI DE NORTE SANTANDER (pdf. 73) por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	17/11/2023		
68001 31 05 004 2022 00081 01	Ejecutivo	GRECE KATHARINE PEREZ CAMARON	DISEÑOS JAVA CONTRUCCION S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas - Notificación Estados - No se inserta PDF en cumplimiento al inciso 2 del Art. 9 de la L2213-2022	17/11/2023		
68001 31 05 004 2023 00322 00	Ordinario	RENZO GUILLERMO MANTILLA MORENO	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S.A	Retiro demanda Inadmitida	17/11/2023		
68001 31 05 004 2023 00365 00	Ordinario	EDILSA ROJAS CACERES	E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA	Auto resuelve corrección providencia NO HAY LUGAR A LA CORRECCION ALEGADA - ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO QUE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA // -AR	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2023 00388 00	Ordinario	METODIO MERCHAN VARGAS	JAGA CONSTRUCCIONES S.A.S	Retiro demanda sin pronunciamiento - Art.88	17/11/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA